

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES Á LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. . . . 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle de San José número 4, donde está situada la redacción y administración del mismo.

EL DISCURSO DEL SEÑOR CÁNOVAS.

(Continuación.)

Pues qué, ¿es posible que sea una cuestión de gobierno interior, una cuestión de administración pública en Italia y aún si se quiere de policía, la independencia y la seguridad del jefe de tantos millones de católicos? ¿Es posible que esos millones de católicos que influyen en las cuestiones del imperio alemán; es posible que esos millones de católicos a quienes en todas partes hay que buscar para que vengan a servir de cimiento al edificio social; es posible que esos millones de católicos que en Inglaterra, país protestante, cuya dinastía y cuyo trono reposan sobre el dogma político del protestantismo sonrien también afable y agradablemente al poder después de prestarle tantos auxilios en la lucha social que sostiene; es posible que la casi unanimidad de la nación española, que profesa también la religión católica; es posible que esos millones de católicos que forman uno de los partidos políticos de Bélgica, que se ha conquistado tantas veces el poder por sus propios esfuerzos en los comicios; es posible que todas esas fuerzas inmensas, las más grandes que se han reunido en todo el mundo, tengan que tolerar que su jefe espiritual en Roma y la independencia y la seguridad de ese soberano sean un asunto casi de policía para la prefectura de la capital de la nación romana?

¿Es esto prudente? ¿Es esto real? No. Cuando un gobierno a que yo tuve la honra de pertenecer y al que perteneció alguno de los ministros que actualmente se sientan en ese banco, reconocía el reino de Italia, que quiere decir la adhesión de todas las pequeñas monarquías de aquella Península a la gran monarquía italiana, que quiere decir la unión de las monarquías independientes y de los Estados pontificios, menos la ciudad de Roma; cuando el gobierno reconoció ese hecho, contra la opinión de una gran parte de los católicos españoles, se reservó sostener, como sostuvo energicamente, que todo eso no quería decir que abandonara la cuestión del poder temporal del Papa, que aquel gobierno altísimamente y clarísimamente proclamaba.

Han cambiado las circunstancias, es cierto; no será yo quien imprudentemente asigne a mi patria un papel que en otro tiempo desempeñaba y que las desventuras le han arrancado no sé por cuento tiempo de las manos; no será yo quien por ninguna cuestión, ni siquiera por la de Sáida, ni siquiera por la competencia de nuestros productos meridionales, ni siquiera por ningún motivo de vanidad, trate de variar la política de mi país, lanzándole a lo desconocido y a venturas verdaderamente peligrosas.

¿Por qué no decirlo, señores diputados? Las baladronadas de aquellos a quienes la suerte, o sus culpas, ha hecho débiles, para nada sirven; la confesión de la propia impotencia en ciertos momentos y en ciertas circunstancias, más engrandece por su modestia que humilla por su franqueza. No; yo reconozco las circunstancias actuales de Europa y del mundo; el gobierno de S. M. no está en el caso de tomar una iniciativa energética y ponerse al frente de los movimientos de la opinión europea, para en una u otra forma, esto no lo discuto yo ahora, sostener de una manera real y verdadera la independencia del Pontificado católico. No he tomado yo esa iniciativa, no la ha tomado ninguno de los ministros de Estado que lo han sido durante mi permanencia en el gobierno, porque realmente no ha habido ocasión ni motivo ninguno para ello; y si en estos momentos, explorado el estado de Europa, examinada la situación de los gobiernos, comprendiendo que las ambiciones, los compromisos y las alianzas se sobreponen a toda otra cuestión, el gobierno de S. M. creyera

que no podía, sin exponerse a un desaire, llevar su opinión a Europa proponiendo una solución respecto de este punto, yo no le culparía por esto de ninguna manera.

Pero cuando alguien desconoce lo que constituye un derecho, y derecho es para los españoles la independencia del Padre Santo, ¿cuál es el deber de aquellos poderes que entienden que directa o indirectamente se causa algún perjuicio a su modo de ser, y que, sin embargo, no piensan tomar una iniciativa eficaz para hacer valer lo que les corresponde? ¿Cuál es, a lo menos, el derecho de los poderes que se hallan en este caso? Pues es el silencio; es el no hacerse por ningún acto suyo cómplice, ni próximo ni remoto, de la injusticia que se padece, ¿Es esto lo que ha hecho el acto del gobierno de S. M?

No podía ocurrírsele, si no era conociendo las flaquezas, en cierto sentido, del actual gobierno, si no era atendiendo a su significación y dando sola más amplia de la que tiene aún en su propio sentido, no podía ocurrírsele sino en estas circunstancias a una persona tan discreta como el representante de Italia en España, que ya que el gobierno español no protestaba como tal gobierno de los lamentables sucesos de Roma, que ya que no tomaba la iniciativa para pedir a Europa que se le asociara a fin de que en adelante fuesen imposibles esos desmanes, tuviera también la obligación de ahogar las protestas de la Iglesia en su propio reino, evitar que los obispos protestaran contra el atentado de que la Iglesia había sido víctima, y hacer, en fin, lo que a los ojos del gobierno italiano y a los de la opinión pública de aquel país se había de entender como una adhesión del gobierno español para todo lo que se quisiera ejecutar respecto del Padre Santo?

El gobierno de S. M. debió decir únicamente que la España, por las circunstancias en que se encontraba, no estaba en el caso de tomar parte en la resolución de las cuestiones de Roma; que España nada tenía que hacer bajo el punto de vista internacional; que respetaba todo lo que la Italia quisiera que se respetase. Y en efecto, señores, debíamos respetarlo como Francia respetó el resultado de su guerra con Alemania, y como nosotros tristemente respetamos la presencia de Inglaterra en Gibraltar.

Pero después de todos estos respetos que no imposibilitan las buenas relaciones de las naciones entre sí, nosotros no podemos ser los gendarmes o los guardias civiles de la Italia para ahogar en nuestro propio suelo y a las puertas de nuestras iglesias la justa protesta de la Iglesia misma contra la agresión de que el Pontificado había sido objeto, ¿Cuándo ni cómo, ni aún en tiempo de las más severas regalías, han servido estas regalías de pretexto para impedir que la Iglesia califique libremente, como lo tenga por conveniente, la conducta de los gobiernos extranjeros? Pues qué, ¿no ha sido lícito siempre al clero español creer que la ilustre, que la gloriosa reina de Inglaterra o que cualquier rey de Inglaterra era un hereje? Pues qué, ¿no ha podido siempre protestar contra los infieles y aun solicitar su conquista, sin que por eso entráramos en guerra con el Gran Turco ni con el emperador de Marruecos? ¿De cuándo acá ha estado sujeta la Iglesia española a la humillante vigilancia de las potencias extrañas?

¡Ah! es posible que se me cite un solo ejemplo, es posible que alguien me diga que después de la triste paz de Basilea se prohibió en España predicar contra la república francesa. ¡Buen ejemplo y buen golpe sería ese si por alguien quisiera aprovecharse en contra de lo que estoy sosteniendo! La paz de Basilea hecha en tiempo del príncipe de la Paz cuando, por desgracia de nuestras armas, habían llegado los franceses al Ebro! ¿Eso queréis hacer vosotros? Todavía no han llegado al Ebro los italianos.

Yo no pido imprudencias. ¿Cómo había yo de pedir imprudencias si me ha parecido tan grave

lo de Sáida, que estaba temblando, mientras se llevaban a cabo las negociaciones, de que pudieramos tener que llegar a romper con una nación poderosa y amiga? ¿Cómo había yo de pedir eso cuando vengo a protestar ahora mismo, aunque de pasada, contra el hecho verdaderamente escandaloso de que nuestro gobierno dejará proteger en la isla de Puerto-Rico expediciones piráticas contra Santo Domingo, arrancándonos así la autoridad moral de que tanto necesitamos para protestar contra las expediciones de filibusteros a Cuba? ¿Cómo había yo de querer aventuras cuando ese mismo hecho, cuando el no haber pedido nuestro gobierno las debidas explicaciones al capitán general de Puerto Rico o el no haberle impuesto en caso necesario el condigno castigo, me atemoriza y me espanta? Prudencia quiero en todas partes, paz quiero y deseo con todas las naciones de la tierra, sin que para eso sea necesario sacrificar nuestros intereses, ni mucho menos los principios de nuestra bandera.

Por eso, porque yo quiero que en las cuestiones exteriores haya siempre una gran prudencia, apruebo en el fondo la contestación que el señor marqués de la Vega de Armijo, digno ministro de Estado, dió sobre otra cuestión grave, en una de las últimas sesiones, al Sr. Carvajal. Creo, como el señor ministro de Estado, que lo que cumple verdaderamente a una nación que tiene la desgracia de ver encerrada en su suelo la bandera extranjera, es hablar de ello lo menos posible, y sobre todo, no autorizar, no alentar manifestaciones en la prensa ni en la opinión que a veces tienen, entre otros defectos, el de ser verdaderamente ridículos, como una que ha circulado por los periódicos en días pasados. Creo también que cumple a la misma dignidad de España y a sus intereses no abultar ciertos hechos, no exagerar, ni menos falsificar, la actitud de los extranjeros respecto de nosotros. Muchas veces, aun siendo esas actitudes exactas, convendría más disimularlas que portarlas, ya que no pueda pedirse por ellas la satisfacción debida.

En fin, lo que hay de cierto, respecto de estos gravísimos asuntos que el Sr. Carvajal trataba, es que las trasgresiones del tratado de Utrecht que hayan podido llevarse a cabo, esas trasgresiones que son indudables, han tenido efecto muchos años hace: que empezaron muy pocos años después de celebrarse el tratado; que continuaron durante el siglo decimoséptimo; que en aquel tiempo se pretendió que la jurisdicción inglesa alcanzara todo el espacio comprendido en el alcance del cañón de 24, de que ya estaba en posesión; que vinieron después los sitiios de Gibraltar, y por último, que vino la guerra de la Independencia, que dió motivo a que se demolieran las líneas de nuestras fortificaciones; que antes de ese tiempo habían obtenido los ingleses un campo neutral que no estaba en el tratado de Utrecht; que en 1819 lo graron establecer, con motivo de una epidemia, un llamado campo neutral, que era un verdadero campamento, y que desde entonces no han retrocedido, sin que pueda decirse con absoluta evidencia que hayan avanzado nada. Pero sea de esto lo que quiera, y sea lo que quiera de otra cuestión más grave que la terrestre, que es la cuestión de la jurisdicción marítima, yo me atrevería a rogar al Sr. Carvajal que no dirigiera cargo alguno sobre esto ni al ministerio actual ni al anterior; porque dicho sea en honor de nuestros gobiernos, otros defectos tendremos, pero el de ser indiferentes a lo que hiera nuestro orgullo nacional, ningún gobierno español le ha tenido hasta ahora. Confie, pues, el señor Carvajal en el actual gobierno, como debió confiar en los gobiernos que yo tuve la honra de presidir, como yo confiaría en un gobierno de que formara parte el Sr. Carvajal.

Otra cosa distinta de ésta es la que se refiere

á la cuestión de Marruecos. Permitidme que aunque la exposición de éste como de todos los negocios carezca de amenidad, os haga su historia lo más brevemente que me sea posible, si quiera porque he tenido el honor de presidir en nombre del gobierno español, que era entonces vuestro gobierno como el actual lo es mío, en todas las cuestiones internacionales, las conferencias que se celebraron en Madrid para arreglar ciertos puntos de relaciones de aquella nación con la nuestra. Es verdad, como dijo el señor Carvajal, y confirmó el señor ministro de Estado, es verdad, no que se haya podido retirar, según el convenio, la antigua protección que se dispensaba á los indígenas de Marruecos por los gobiernos europeos, sino que se ha limitado esa protección en lo sucesivo, y han quedado vivas todas las protecciones anteriores; y es verdad también que todas las naciones europeas, y entre ellas España, han convenido por medio de este tratado en que la propiedad territorial en todas las partes del mundo. ¿Cuál fué el pensamiento que guió á aquel gobierno y al negociador del gobierno español? Ese pensamiento lo sabe el Sr. Carvajal, porque precisamente á consecuencia de una interpelación suya el diputado que tiene la honra de dirigir la palabra al Congreso, expuso aquí franca y abiertamente sus opiniones.

Las expordé ahora en poquímás palabras, pero las expordré con claridad bastante.

Dije yo entonces, y repito ahora, que era mala política para las naciones débiles, sustraerse al derecho, evitar el derecho, oponerse al derecho, que era mala, malsima política para las naciones débiles, sobre todo, suscitar respeto de las que eran inferiores á ellas, susceptibilidades y pretensiones que no estuviera siempre en el caso de resistir, cuando naciones más fuertes quisieran imponérselas á ellas mismas. Dije que si alguna vez hubiera de aconsejar al rey y á la nación española que tuvieran exigencias de engrandecimiento, que rompiendo con el derecho europeo vigente trataran de molificar los derechos internacionales en algo, á mí me en vanecería que las circunstancias de la nación española fueran tales que eso me lo permitieran hacer con cualquiera de las grandes naciones de Europa, con aquellas con quienes solía hacerlo nuestra patria en otros siglos, pero que no satisfaría á mi misión ni al amor propio de la nación española, emplear arrogancias con las débiles para tener que emplear tal vez en ciertos momentos condescendencias con las fuertes. Despues de esto que acabo de manifestar, dije esto otro que no sé si los sucesos han empezado á confirmar yá en los últimos años ó si confirmarán más ó menos en los años que faltan por venir; dije que no era interés español, que en el estado en que España se encuentra y en que el mundo se encuentra, desapareciera el imperio de Marruecos; dije, y podía entrevérse ya desde entonces que el imperio de Marruecos podía en las costas de África dar principio á una cuestión en algo parecida a la cuestión de Turquía, á la antigua y nunca resuelta cuestión de Oriente, y que estas temerosas cuestiones, que á las veces se arrepienten de haber suscitado hasta las naciones más fuertes de la tierra, no pueden ser suscitadas por una nación á quién la historia, á quien las discordias de tantos años le han quitado los medios de hacer prevalecer sus intereses en las grandes luchas del mundo.

El tiempo dirá, porque cuan lo yo hablaba no habían empezado á iniciarse ciertas cuestiones referentes al territorio africano y á las relaciones de los pueblos europeos con ese territorio, el tiempo dirá si la política que yo he iniciado, política de mantenimiento del imperio de Marruecos, política del *status quo* en aquel imperio, como la más favorable que podía tenerse para España en las actuales condiciones, era ó no la más práctica, era ó no la que correspondía á nuestras necesidades. Pensadlo, señores diputados, pensad, ya que de relaciones exteriores hablamos, que cualquiera que sea nuestra amistad, y yo deseo que sea muy grande y duradera, con la nación francesa, esa nación exuberante de riqueza, de poder, de todo cuanto se necesita para el desarrollo, para el desenvolvimiento y para la conquista, que esa nación que hoy ve detenido su engrandecimiento en Europa, más allá del Rhin, empieza á verter sus fuerzas sobre el África, interviene en el Egipto, se apodera de Túnez y toma posesión de la ciudad santa de Keruan.

Esa nación medita ya ferro-carriles que atraviesen todo el continente africano, y que vayan á vengar en el corazón del África la afrenta que á toda Europa hicieron los almoravidés, que des de las costas del Senegal llegaron un dia hasta las orillas del Cinca, y fueron rechazados por Alfonso VIII en las Navas de Tolosa y por Alfonso XI en Algeciras. Pensad que esa nación exuberante que ya nos cierra por el Pirineo, marcha resueltamente al África. Yo le deseo la mejor fortuna en todas sus empresas, sobre todo en aquellas en que lleve la bandera de la civilización; pero al cabo soy español como lo sois vos

otros, y no puedo desechar que ese poder exuberante se venga á arraigar en el continente africano, porque el dia en que desaarezca el imperio marroquí, será menester que el ministro de Marina tenga escuadras que oponga en el estrecho á los que nos quieran cerrar el paso á África; será preciso que el ministro de la Guerra cuente con bastantes batallones organizados para llevar á los desiertos africanos verdaderos ejércitos de ocupación; y será preciso que lo que tanto necesitan nuestras plazas de guerra, y aquello de que tanto carecemos por la miseria en que hemos vivido, es decir, que gran parte de nuestros cañones y medios de defensa vayan allí dejando acaso indefenso el suelo español, que es verdaderamente la cabeza de puente del África. Porque la cabeza de puente para pasar al África no está en esas posesiones que allí tenemos, cualquiera que sea la importancia que queráis darles; el punto de apoyo para todo lo que tengamos que hacer, nuestra fuerza, nuestra garantía, nuestra base de operaciones está en el Pirineo, en ese Pirineo que se os hace tarde de abrir á todo el mundo, por todas partes prefiriendo el aplauso ligero, fácil, momentáneo de los intereses particulares, á las grandes necesidades y á los grandes intereses nacionales. (Aplausos.)

¿Cómo os habeis de atrever á ir á África ni á ninguna parte en las condiciones en que estamos? ¡Y qué! ¿Pensais que yo revelo algo en este instante al extranjero? ¡Ah! Si algo de lo que ahora digo fuese un secreto, y yo lo revelase al extranjero, desecharía que antes se secase mil veces mi lengua; pero el extranjero lo sabe mejor que nosotros, porque suele prestar más atención á estas cosas.

Para hacer la política que el Sr. Carvajal pedia, no basta la energía de ningún ministro; la energía no es nada cuando no va acompañada de la posibilidad y de la fuerza; y siquiera el individuo tiene siempre una satisfacción que dar de su energía vana y frustrada, y esa satisfacción es el suicidio después de la derrota merecida. Pero una nación que no puede suicidarse, una nación que vencedora ó vencida tiene que existir, una nación no se puede comprometer en ciertas empresas. Empezad, pues, la gran política exterior que nos pedíais; empezadla y os lo diré desde ahora, y aunque adelante alguno de mis razonamientos.

¿Quereis, digo, esa política exterior energética? Pues no se la pílais á ningún hombre, ni á ningún ministro de Estado, ni á ningún gobierno, ni á partido alguno; pedidla primero á vuestra paciencia, á vuestra patriotismo para no solicitar cambios de gobierno y de sistema que inevitablemente descomponen y debilitan el poder de las naciones; ayudadnos á crear una unidad política que es la primera condición que necesita toda nación para la defensa y para la ofensa, en este y en todos los tiempos de la historia; unidos todos alrededor de un sentimiento patriótico y de una idea elevada y dadle así lo que le falta á la patria, dadle un alma á la patria en un gran pensamiento exterior. (Muy bien.) Y luego, sobre esto, apresuraos á preferir á economías y á mejoras más ó menos ciertas de otra clase, los medios necesarios para restaurar nuestro poder militar: dad al señor ministro de la Guerra actual ó a cualquiera otro, los créditos extraordinarios que en el último discurso de la corona anunciaba ya como absolutamente indispensables para poner nuestra nación en este punto esencial, el más esencial de todos, al nivel de las más poderosas. Cada día que pasa, en lugar de pensar como pensais que creceis, que os adelantais, que sois más grandes en el mundo, cada día que pasa yo os digo que decacéis más: y aun os he de añadir una cosa que he dicho ya cien veces antes que muchos de vosotros fuerais diputados, ántes de que ese gobierno fuera gobernado, mucho antes de dejar yo de ser gobernado: una cosa que puede pasar por paradoja, y que es una gran verdad, y lo digo por que os estimule, no por daros un gran sentimiento: en ningún tiempo de nuestra historia, desde la formación de las monarquías europeas, ha sido más débil España, en relación con las demás naciones, que lo es en el actual periodo, en el periodo contemporáneo.

Con estas verdades virilmente dichas y virilmente oídas, con esto se constituye el verdadero, el sólido, el real sentimiento de la patria, aquel sentimiento que no se satisface con frases retóricas ni con evocaciones de los pasados siglos; aquel que no se satisface con los pergaminos hundidos de nuestros abuelos; aquel que busca en sí mismo, en su propia razón, en su propio espíritu, en su propio corazón, en sus propios sacrificios, la fuerza y el valor que se necesitan para cobrar un puesto en el mundo, como se creen merecer, como se merece quizás.

Perdonadme, señores diputados, si me he extendido mucho más de lo que pensaba en este punto: ello tiene el inconveniente, en primer lugar, de que quedándome bastantes cosas que decir, ocupare mucho más vuestra atención de lo que yo deseo; y en su lugar de fatigarme á mí mucho más de lo que me conviene, pues que

aún he de tratar otros puntos. De todos modos, paso á hablar ahora de la política interior.

Señores diputados, no hay duda alguna en que la Cámara española ha presenciado estos días un extraño espectáculo; con razón se ha dicho que era este un Congreso, ó más bien unas Cortes Constituyentes, en que se volvía á discutir la monarquía, y en que iban á estar en pleito las facultades del rey. ¿De quién es la culpa, señores? Yo apelo á vuestra memoria y á vuestra justicia: decidme si es ó no cierto que desde el instante en que empezaron estos debates, no bien olvidados todavía los señores ministros de sus hábitos ó resabios de la oposición, no comenzaron á dirigir ataques á los hombres que anteriormente á ellos habían ocupado el poder, acusándoles nada menos que de haber secuestrado la regia prerrogativa. ¿Y esto por qué? Por una cosa que debe afligir sin duda alguna á todos aquellos que por su afición á los estudios políticos conozcan lo que es el régimen representativo y constitucional; porque en un momento determinado, un gobierno que para usar del tecnicismo corriente no había hecho ciertas elecciones, un gobierno que no había tenido ocasión de presentar á unas Cortes su mensaje, es decir, su programa y su voto de confianza constitucional, á falta de esto, que le negaron las circunstancias sin la menor culpa de su parte, creyó que debía solicitar de las Cortes una discusión amplia y profunda de su conducta, y para eso, imitando los precedentes de todos los países constitucionales, presentó un día á las Cámaras un voto de confianza. ¿Es esto secuestrar la regia prerrogativa, porque una votación de las Cortes pudiera declarar que á su juicio la política de aquel ministerio era más conveniente y la mejor de todas las políticas posibles? ¿Pues qué es este mensaje en que tanto tiempo estámos empleados? Pues por qué el gobierno de S. M. no se ha abstenido de traer el mensaje, no ha abierto las Cortes por real decreto, que después de todo bien lo pudiera haber hecho, sin faltar á ningún artículo constitucional; por qué no ha empezado desde el primer día, pues que ahora parece tener prisa de ello, á tratar las cuestiones económicas? No lo ha hecho, porque el actual gobierno ha comprendido, y comprendido bien, que un gobierno no puede existir delante de Cámaras deliberantes, sin que por una votación solemne se haya aprobado toda su política y se haya declarado, que aquella política es la mejor para los intereses de la patria.

(Se continuará.)

Alicante, 23 de Noviembre de 1881.

Aun en el supuesto que fuera cierto, (que no lo es), que el Sr. D. Salvador Cortés, individuo de la Comisión permanente, permanecía en su pueblo el tiempo que atestigua «El Graduado», sin asistir á las sesiones que celebra la Comisión provincial, esto sería un hecho que nada tiene de particular porque para tales casos ha establecido la ley los supernumerarios, por lo que es ocioso e impertinente cuanto dice el colega sobre este asunto en su número de ayer.

No es verdad en absoluto, lo que afirma el diario posibilista de que se les adeuden ocho meses á los enfermeros del Hospital y á las Hermanas de la Caridad, y hemos de advertir al periódico que así llena sus columnas, que si bien es cierto que los haberes de aquellos no se abonan tan puntualmente como desea la misma Comisión permanente, la culpa no está en los dignísimos individuos que la componen, sino en gran número de Ayuntamientos que no ingresan en las arcas provinciales las crecidas cantidades que adeudan. Y puesto que «El Graduado» muestra tanto interés por que se atienda á las clases que indica, manifieste ese mismo interés publicando artículos que hagan comprender á los pueblos el deber en que están de pagar á la Diputación lo que deben por ejercicios pasados.

Mientras esto no haga, al diario posibilista nada tendrán que agradecerle las clases que pretende patrocinar.

Cortamos de «El Constitucional.»

«Nuestro colega «El Graduado» pretende en su número del domingo, darnos una lección respecto de las atribuciones de la prensa en lo que se refiere á las personalidades que imprimen carácter á la política de la localidad.

Euhorabuena que nuestro colega se ocupe de ellas; nadie se lo censurará en tanto que pruebe sus reticencias dirigidas á herir susceptibilidades.

Pero lo triste del caso es que «El Graduado» nunca ha probado nada; sienta una afirmación

El Eco de la Provincia.

Y la deja en pie, desentendiéndose luego de desvanecer sus injustas acusaciones.

Este es lo que le hemos censurado muchas veces.»

Tiene razón el diario sagastino, porque esto mismo es lo que nosotros venimos diciendo desde la fundación de *El Eco*.

Hoy es esperado en esta ciudad nuestro distinguido amigo y correligionario don Emilio Senante, que hace cinco días salió para Játiva con el fin de saludar á sus tíos y visitar las heredades que allí poseen sus padres.

El Sr. Senante, aprovechando la corta distancia que separa á Játiva de Valencia, ha pasado á esta capital con objeto de avisarse con la familia que allí tiene también, por asuntos de interés relacionados con la misma.

Se halla vacante la plaza de Secretario municipal del Juzgado de Senija, la cual se ha de proveer conforme á lo dispuesto en la ley provisional del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871, dentro del término de quince días.

Por la Guardia civil del puesto de Jijona, le fué ocupada el dia 20 una escopeta al paisano y vecino de aquella ciudad Antonio Alcaráz Candela, por carecer de licencia para su uso y encontrarlo haciendo varios disparos en las inmediaciones de la población.

Por el ministerio de la Gobernación, y con fecha 19 del actual, se ha concedido la autorización pretendida por el Ayuntamiento de Elche para imponer un recargo de 100 por 100 sobre el cupo de la sal, á fin de cubrir con su producto el déficit de 162.749 pesetas 75 céntimos que arroja su presupuesto corriente.

Ha sido aprobada por S. M. el Rey la cuenta justificada de la inversión dada á las quinientas pesetas que del fondo de calamidades públicas se concedieron á Alcoy por Real orden de 25 de Enero último, disponiéndose al propio tiempo se remita la citada cuenta á la Ordenación de Pagos del ministerio de la Gobernación, para que surta en ella los efectos legales.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

«El Globo» dice que el último discurso pronunciado por el Ministro de Gracia y Justicia, fué bellísimo en la forma y no mal pensado en el fondo.

Y á renglón seguido añade que le faltó brillantez, colorido é inspiración, y que enalteció sin entusiasmo el Jurado y lo combatió sin decisión.

«Dónde están entonces la belleza de la forma y la bondad del fondo?

Dice un periódico ministerial que el señor Sagasta habla de distinta manera desde el banco azul que desde la oposición.

Y sin embargo, siempre resultan lo mismo los discursos del Presidente del Consejo.

No tienen revés.

Pero tampoco tienen *derecho*,

Asegura un periódico ministerial, que el Sr. Alonso Martínez tiene suma de conocimientos.

Lo más que tiene son sumandos, y nunca acaba de hacer la suma, porque cuando parece que la ha concluido, resulta que se ha equivocado ó ha hecho una resta.

La comisión de presupuestos ha destinado el crédito que en el de la Guerra se incluía para el sostenimiento de las Hermanas de la Caridad, á gratificaciones de jefes con mando.

Suprimiremos el chocolate del loro.

Los amigos del Gobierno, dice un diario, están muy satisfechos con los triunfos parlamentarios de los Sres. Sagasta, Alonso Martínez, Camacho, González, Albareda, etc., etc.

Con poco se satisfacen los amigos del Gobierno.

Dice «La Correspondencia» que sigue hablándose de crisis, y que se empeñan algunos en que ocurrirá antes de Navidad y otros en que ocurrirá después.

«Seguimos nosotros creyendo—añade—que vendrá, pero insistimos en que no se sabe cuándo.»

...si lloviese, habrá lodos,
y será cosa de ver
que nadie podrá correr
sin echar atrás los codos.

Leemos en algunos colegas, que un capitán general de ejército ha manifestado grandes simpatías por el partido democrático-monárquico, y que tal vez pronto se le verá figurar en las filas de aquella agrupación.

Les ha faltado solamente añadir que desempeñó mandos en jefe en el centro y en Cuba, que fué ministro de la Guerra y presidente del Consejo... y que se llama Jovellar.

GACETILLAS.

Movimiento de población.—En el dia de ayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, cuatro defunciones y tres nacimientos.

Lo celebramos.—Gracias al celo que despliega el actual cura de nuestra iglesia de Santa María, se está restaurando el órgano de este templo, cuya antigüedad se remonta al siglo XVI.

La composición está confiada á un acreditado factor de Orihuela, y las pinturas que hermosean aquel instrumento, al apreciable artista D. Antonio Riudavets.

La restauración á que nos referimos, deberá quedar terminada para el próximo dia de la Purísima Concepción, en que tiene efecto en dicha iglesia la grandiosa solemnidad religiosa que costea en parte el Excmo. Ayuntamiento, en virtud del voto que hizo la ciudad en 1636.

Mejoras.—La cuadrilla de albañil y peones que sortiente nuestra municipalidad, se ocupa en mejorar el asfaltado de la calle de Labradores y al mismo tiempo se están colocando barrores para trazar las aceras de las calles del Barrio Nuevo.

Aplaudimos al Ayuntamiento que así atiende á las mejoras del ornamento público.

Tienda del Águila de Oro.—Almacén de pianos y armóniums de las mejores fábricas del País y del extranjero, y especialmente los de la fábrica de los Sres. Bernerreggi Gassó y Compañía de Barcelona, se venden al contado y á plazos, se cambian y se alquilan, y también hay surtido de Música de todas las clases y papel pintado. En la tienda de modas de D. Pedro A. Gil, calle Mayor, número 18. Alicante.

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Cervera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 34.

Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

Bazar de Maylin.—En este establecimiento se ha recibido un nuevo surtido de vajillas Turquesas y otras desde el precio de 160 reales.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Clemente.

SANTO DE MAÑANA.—San Juan.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve y media, misa conventual.

En Santa María, á las ocho y media, misa mayor.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCIÓN DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 39 y palmos.

Pared descubierta, 77 id.

De cieno, 80 id.

Entra una cuarta de hila.

Sale una hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 22 de Noviembre de 1881.—El director, *Manuel Gomiz*.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 22 de Noviembre de 1881

Barómetro.	770,01
Termómetro	14,0
Viento	N. E. Brisa.
Atmósfera	Despejada.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra.	22,6
Id. mínima durante la noche	4,8
Irradiación nocturna.	»
Evaporación en milímetros	0,99

SECCIÓN DE RECLAMOS.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermúdez de la Cérte.

De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que la recomendamos eficazmente al público.

JARABE

PECTORAL BALSÁMICO

DEL

DOCTOR GADEA

contra toda clase

DE TOSES

por REBELDES Y CRÓNICAS QUE SEAN.

La tos catarral; la tos seca, precursora muchas veces de males más graves; la tos ronca, que priva momentáneamente de la respiración, desaparecen siempre con el uso de este jarabe.

Consultense los prospectos que se dan gratis en todos nuestros depósitos.

Farmacia del Doctor Gadea.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy, 23 de abono.—La zarzuela en dos actos, *El pñuelo de yerbas*.

La bonita zarzuela en dos actos, *La gallina ciega*.

Entrada general 3 reales.

A las ocho.

TEATRO ESPAÑOL.—Función para hoy, La preciosa zarzuela en tres actos, *El anillo de hierro*.

Entrada general 2 rs.

A las ocho y media.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

ANUNCIOS A CARGO DE ANTONIO REUS.

Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Méndez Núñez.)

ALICANTE.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

del Licenciado D. Luis Mas y Font.

Curación radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparación que esta compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia reconvirtiendo las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo año y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Únicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Méndez Núñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

 **LEGÍTIMAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER,
WHEELER ET WILSON
UNICO GRAN PREMIO**
EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS DE 1878.
Agentes generales en España y Portugal,
LACOUR Y LESAGE
MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—*Gran descuento al contado.*
REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,
Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

LICOR DE BREA
PREPARADO POR

DON JOSÉ SOLER,
FARMACÉUTICO.

Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc.,

La brea ó alquitran se obtiene de la combustión lenta e imperfecta de las maderas. El Alquitran de pino contiene una porción de principios ácidos y ácidos, y desde inmemoria se puso en medicina, aunque las formas con que se administraba producían medicamentos de composición muy variable. A beneficio de una sustancia alcalina se ha conseguido concentrar en pequeño volumen todos los principios activos del alquitran, produciéndose el licor de brea que puede dar medicamentos de composición siempre análoga. Todo el mérito estriba en la elección de una buena brea medical, pues no todas las que en el comercio se llaman breas, son medicinales.

USOS.—Para Bebidas. Una cucharada por vaso de agua bebiéndola todo pasto, cura las toses, catarros resfriados, constipaciones, afecciones de garganta, tisis laringea y pulmonar, bronquitis, irritaciones de pecho, dispepsias, catarro de la vega.

En loion. El licor puro ó diluido en poca agua, para las afecciones de la piel, picazones, enfermedades del cuero cabelludo, diviesos y furúnculos.

En inyección. Una parte de licor y cuatro de agua, para las pérdidas antiguas ó recientes y catarros de la vega.

En baos. Colocando el licor en una vasija y ésta sobre el fuego, se respira el vapor, en las gastritis, afecciones de los bronquios, catarro y tisis pulmonar y pérdidas de la voz.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

JORGE JUAN, 11 Y 13.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José María Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, accesorios para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha, portieres, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de juguetería.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fábrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de s mbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camas.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA
DE

DOCTOR GADEA,

San Francisco, 26, ALICANTE.

PÍLDORAS SUIZAS

DEL FARMACEUTICO RICARDO BRANAT.
Depurativas, anti-biliosas, contra las malas digestiones, vómitos, males de estómago y para todas las enfermedades cuya causa sea una alteración en la sangre.

NO MAS DOLORES DE CABEZA,
haciendo uso del

CITRATO DE CAFEINA EFERVESCENTE

DE

BISOPH.

Tomando una cucharadita en medio vaso de agua azucarada, calma momentáneamente el mas agudo dolor de cabeza a causa de la base de su composición ayudada poderosamente por el ácido carbónico que se desprende al nivellarla con el agua.

Se vende en frascos perfectamente acondicionados en su Unico depósito. San Francisco 26, Alicante. Doctor Gadea.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económica mente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operación.—Se pone media onza (o medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fría, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operación.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal de recreo que se quiera cuajar bien sea orcharta de arroz, de chufas ó de pepitas de melón; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deternera ó de cualquier sustancia.—Las orchartas, limonadas, cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operación.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hiere lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningún principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operación segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia después de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

DEPOSITO

DE

AZULEJOS, LADRILLOS, PEDESTALES,

Estátuas, Jarrones, Sifones, Tuberías, Balaustres y Adornos en Barro de todas clases.

FRANCISCO ARQUES Y COMPAÑIA

Plaza de Isabel II, número 14,

ALICANTE.